



Totana y Alhama refuerzan la seguridad vial con un vehículo especializado cedido por la Jefatura Provincial de Tráfico

- El delegado del Gobierno ha entregado esta mañana un automóvil completamente equipado que compartirán los dos municipios
- La responsable de Tráfico destaca la importante colaboración que existe entre la DGT y todos los municipios de la Región

Murcia, 14 de octubre de 2014. El delegado del Gobierno en Murcia, Joaquín Bascuñana, y la jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez, han entregado esta mañana a la alcaldesa de Totana, Isabel Sánchez, y al alcalde de Alhama, Alfonso Cerón, un vehículo equipado y especializado que compartirán ambos municipios para reforzar la seguridad vial y facilitar la labor preventiva de sus policías locales.

El acto, como suele ser habitual, ha estado precedido de la firma de un acuerdo de cesión, durante la que, tanto Sánchez como Cerón, han explicado el carácter y la intención disuasoria de este nuevo vehículo. “Está concebido para la propia seguridad de nuestros ciudadanos, no para que se asusten o tengan temor alguno a las multas”, indicó la alcaldesa de Totana.

El delegado del Gobierno ha destacado la importancia de actos como éste, que demuestran y refuerzan el compromiso del Gobierno de España y de la Delegación del Gobierno con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de todos los municipios de la Región y evidencian la colaboración de todos los ayuntamientos.

Bascuñana ha indicado estos vehículos permiten reducir la siniestralidad, aunque resaltó la importancia de prestar más atención a los usuarios

vulnerables, peatones y conductores de motocicletas, ciclomotores o bicicletas, entre quienes se ha registrado un ligero repunte de víctimas.

El automóvil, un monovolumen Fiat Scudo, está equipado con etilómetro evidencial, el que tiene efecto legal, para controles de alcoholemia y de una emisora para comunicaciones internas y luces prioritarias para aviso a los conductores. Además, cuenta en su interior con una pequeña oficina para realizar las gestiones oportunas derivadas de su uso. Próximamente se le incorporará un cinemómetro para controlar la velocidad.

Este es el decimocuarto vehículo de estas características que cede la Jefatura Provincial de Tráfico entre los ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de seguridad vial.

Estas cesiones se realizan mediante la firma de un convenio de colaboración entre la Jefatura Provincial de Tráfico y los ayuntamientos, en virtud del cual los ayuntamientos están obligados a informar a ésta de los servicios de vigilancia realizados así como de los resultados de los mismos. De esta forma, la Jefatura Provincial de Tráfico lleva un mejor control de la seguridad vial en la red de carreteras de la Región de Murcia.

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes